

Interesantes manifestaciones del Sr. Martínez Barrios

La minoría radical no se desviará del camino emprendido y está plenamente identificada

El exministro de nuestro partido, don Diego Martínez Barrios, jefe de la minoría radical, interrogado acerca de las derivaciones que el debate sobre el Estatuto pudiera tener, ha dicho a un periodista:

—Nadie puede decir de la trayectoria que llevará la discusión del Estatuto. Ni el propio presidente del Consejo se atrevería fijar un pronóstico. —¿Transigirá la minoría radical con fórmulas buscadas y obtenidas fuera del salón de sesiones?

—La minoría tiene aprobados criterios concretos respecto a los puntos fundamentales del problema regional. Si el Gobierno coincide con ellos, a la minoría lo mismo le dará conseguir la conformidad en un pasillo, en la calle o en el hemisferio; mas si el Gobierno o la Comisión no coinciden con esos puntos de vista, la minoría los mantendrá, combatiendo los opuestos y votando contra ellos.

—¿Estima usted que el artículo quinto es inconstitucional?

—Desde luego. Además, su redacción es mala. Yo he presentado una enmienda, que puede ser aceptada, según mis noticias. En vez de decir el artículo que corresponde al Estado la legislación y a Cataluña la ejecución en estas materias, debe decir que «Cataluña ejecutará», con lo que se aprecia claramente el carácter de delegación de servicios, que corresponde al concepto de autonomía regional.

A mi entender, las facultades que se ceden a Cataluña en el título segundo, son excesivas. Se ha vertido en él, de un modo preceptivo, el título de la Constitución, que es potestativo. Nosotros, los radicales, somos partidarios de que la autonomía que se concede no esté vacía de contenido; pero creemos que se deben otorgar aquellas primeramente. Si la Generalidad acierta a desenvolverlas, será llegado el momento de otorgar las demás. Hay otro aspecto interesante, que a la minoría le conviene subrayar. No es posible aprobar ese título como está redactado, porque sería prejuzgar to-

das las cuestiones, incluso la de la justicia.

—¿Se opondrá la minoría a la concesión del Parlamento catalán?

—No. ¿Por qué? A nosotros no nos preocupa el nombre. El nombre es lo de menos. Nadie se alarma porque los Ayuntamientos se ocupen del encintado de las calles o de las licencias de los kioscos públicos. El Parlamento catalán tendrá su materia delimitada y de ella no se podrá salir. Lo mismo se puede llamar esa asamblea, deliberadamente, Parlamento que Diputación provincial o Consejo catalán. Todo dependerá del grado de vanidad de quienes la formen. Lo interesante es que esa Asamblea no se desborde. Si lo hiciera, inmediatamente tendría su correctivo, y para eso se tomarán todas las precauciones y garantías posibles, aparte de las que ya figuran en el proyecto del Estatuto. Una de esas garantías habría de consistir en la ineficacia y nulidad de lo acordado, si traspasaba las facultades cedidas por el Poder central.

El Sr. Martínez Barrios terminó sus manifestaciones diciendo que la minoría radical está hoy plenamente identificada. No hay en ella una sola discrepancia y está completamente dispuesta a defender los puntos cardinales expuestos por el Sr. Lerroux en su discurso ante la Cámara.

Opina que ya serían muy difíciles las conciliaciones

El Sr. Martínez Barrios manifestó ante muchos diputados de su minoría y varios periodistas, después de la jornada parlamentaria del jueves, lo siguiente:

—He oído los discursos de los señores Sánchez Román y Estelrich. Del primero puedo decir que ha expresado admirablemente el sentimiento de oposición al Estatuto. Del segundo digo que se ha recorrido ya mucho camino para hacer difíciles las conciliaciones, pero que con tres discursos como ese se harán totalmente imposibles.

Un periodista preguntó:

—¿Entonces cree usted que el discurso tendrá eficacia política?

—Indudable—afirmó rotundamente el Sr. Martínez Barrios.

tuales de recuerdos y tradiciones comunes. No sólo por la participación de los bienes materiales, sino también mediante la participación en el patrimonio espiritual, conservado en los anales de la tradición y de la historia.

Y no basta a romper estos lazos, la diferencia de idioma, ni aun la diferencia étnica o de raza. Ved el ejemplo más convincente en los hijos de la nación suiza, modelo de patriotismo. Allí encontraréis pueblos de origen germano, oriundos de Italia, sucesores de colonias romanas, o descendientes de los galos. Unos hablan en francés, otros se expresan en italiano y otros en alemán. Pero todos, ante todo y sobre todo, son suizos. Para todos, no hay más que un Guillermo Tell, ni para todos más que una sola Patria.

Y es, que los grandes ríos que van de una región a otra, llevan en sus cauces las aguas de los riachuelos de las regiones, y las aguas de los arroyos de los pueblos. Es que las raíces del árbol, que son los pueblos, necesitan para desarrollarse, unirse a otras mayores, que son las regiones, y éstas, mayores a su vez, perecerían atrofiadas, si no comunicaran su savia al tronco, que es la nación, para que ésta, buscando en el aire los elementos que a las raíces faltan, las devuelva en torrentes de la vida la savia que de ellos recibe y muestre al mundo su vitalidad convertida en sazonados frutos.

Ved, pues, lo que constituye la unidad de la patria, la esencia de una nación homogénea. Toda región, cuya historia queda inexplicada sin la historia de otra región; toda región que aunque primitivamente sea de origen diverso, llegó a tener con la otra unidad íntima de aspiraciones, de necesidades, de intereses, de odios y de amores; como dos familias diversas por los enlaces de sangre o vínculos de estrecha amistad se convierten en una; toda región que ha dado o recibido de otra sus literatos o sus poetas, sus artistas y sus genios, sus héroes y sus santos, la expansión de sus sentimientos y los sentimientos mismos; toda región, en fin, cuya vida llegó a identificarse de tal suerte con la vida de otra región, que sus triunfos y sus desastres, sus tristezas y sus alegrías, sus bienes y sus males, fueron durante siglos sentidos y celebrados al unísono como por un solo corazón; esa región, forma con la otra una Patria única, indisoluble, eterna; esas dos regiones, son como dos esposos: dos cuerpos, con una sola alma.

Unidas así sin confundirse, identificadas en el espíritu sin perder cada una sus modalidades externas, todas las regiones convergen en un solo aliento, todas se reúnen en un mismo tronco, para dar vida al hermoso árbol de la Patria.

PEDRO PAÑOS COMINGES.
(Se continuará).

La Trasatlántica

Las Cortes convierten en Ley el artículo 11 del dictamen de la Comisión que queda redactado y aprobado en la forma siguiente:

«El Gobierno, al término del contrato de primero de junio de 1910, adoptará las resoluciones necesarias para el sostenimiento de los servicios de las actuales líneas interoceánicas y el restablecimiento de la actualmente suprimida Mediterráneo-Brasil-Plata. A tales efectos queda autorizado por esta ley para efectuar los contratos necesarios, así como para incautarse temporalmente, si fuera preciso, de los buques de la Compañía Trasatlántica que considere necesarios, indemnizándola por los perjuicios que le irroge la incautación, determinada pericialmente a uso y costumbre del comercio marítimo.»

El resto del proyecto y enmiendas formuladas será objeto de nuevas deliberaciones.

Intervención parlamentaria del Sr. Aranda en el asunto de los tártaros

En reciente sesión parlamentaria el diputado de la minoría vitivinícola don Fermín Aranda formuló un ruego al ministro de Agricultura que entraña la mayor gravedad. El ruego hacía referencia a una proposición de ley presentada al Parlamento por los diputados de su misma minoría, y tomada en consideración un mes atrás. Una proposición de ley en la cual se pide la supresión de los crecidos derechos arancelarios que gravan actualmente la exportación de nuestras primeras materias tartáricas, y el aumento de 0,25 a 20 pesetas por kilo en el arancel de importación de estas mismas materias. O sea el retorno a la situación anterior a la real orden de 26 de diciembre de 1930.

«Deseo saber—dijo don Fermín Aranda—si es que se va a resolver ese asunto por medio de un decreto, —a pesar de estar sometido a la consideración del Parlamento por nuestra proposición de ley, y no trayéndolo a las Cortes, como corresponde; eso daría lugar, como es natural, a censuras de la Cámara, puesto que en un régimen democrático no parece justo que se desatendan los deseos de un grupo tan importante como el vitivinícola, constituido por ciento y pico de diputados.»

En el ruego del señor Aranda se acusa al ministro de Agricultura—y, en definitiva, al director general de Industrias, don Ramón Nogués, que es el inspirador de Marcelino Domingo en este asunto concreto—de tener la firme decisión de resolver por "decreto", sustrayéndolo a la voluntad soberana de las Cortes, el apasionante problema de la reforma arancelaria de nuestras primeras materias tartáricas. Y de resolverlo, además, según el criterio—los intereses—de un minúsculo grupo de técnicos que imperan hoy en el ministerio de Agricultura; según el criterio de esos técnicos, que es radicalmente contrario y perjudicial al criterio y a los intereses de la viticultura española.

Que el propósito expresado existe, lo demuestran la alarma de un grupo parlamentario tan importante, tan consciente de sus actos colectivos, tan sensato como la minoría vitivinícola; lo demuestran también las acusaciones concretas de don Fermín Aranda; lo prueba, asimismo, el hecho insólito de que una proposición de ley, de la mayor importancia para nuestra economía, y de la mayor urgencia, tomada en consideración por las Cortes hace ya más de un mes, no haya sido dictaminada todavía por la comisión parlamentaria correspondiente; y lo demuestran, por último, las reiteradas afirmaciones hechas por el citado señor Nogués, de que, a pesar de todo—a pesar de las insistentes gestiones de la minoría vitivinícola y de la proposición de ley ya presentada—, el asunto se resolverá según su criterio, y además, por "decreto."

Damos a continuación algunos antecedentes de este asunto:

Antes de la publicación de la real orden de 26 de diciembre de 1930, la exportación de las primeras materias tartáricas de producción nacional—tartaratos de cal, tartaratos brutos y heces de vino—, estaba libre en absoluto de todo gravamen. Por el contrario, esas mismas primeras materias tartáricas de origen extranjero pagaban a su entrada en España "veinte pesetas oro por cien kilos."

¿Qué valor tenía esa política arancelaria para la economía de nuestro país? Representaba, en primer lugar un ingreso aproximado de "quince millones" de pesetas de dinero ex-

tranjero: el valor de las seis mil toneladas de primeras materias tartáricas que salían de nuestro territorio anualmente; una exportación que hoy es nula en virtud del citado gravamen arancelario. Y constituía también una importante y necesaria ayuda a la producción vitícola española, que atraviesa una difícil situación desde hace años, y que representa, en definitiva, uno de los más importantes y más permanentes capítulos de nuestra riqueza, que afecta, además, a seis millones de españoles.

El 26 de diciembre de 1930 se cometió el atentado catalanista a la viticultura española que comentamos en este artículo, y cuyas catastróficas consecuencias hoy se intenta agravar.

Ese día, durante la dictadura Berenguer—siendo ministro de Economía Rodríguez de Viguri y director general de Comercio el prohombre de la Lliga don Carlos Badía—, ese día, repetimos, se publicó una real orden que gravaba la exportación de las primeras materias tartáricas, con el siguiente impuesto:

Tartaratos de cal, 20 pesetas por 100 kilos.

Idem brutos, 14,30 por 100 kilos.

Heces de vino, 5,60 por 100 kilos.

Esta inesperada agresión provocó vivas protestas de los viticultores y de los fabricantes de alcohol vínicos, productores todos ellos de las indicadas materias. Obligado por estas protestas, el ministro decidió someter la resolución de este asunto a una comisión mixta, con representantes de intereses opuestos.

El Sr. Badía es hombre activo. Actuó sin pérdida de tiempo. La comisión mixta quedó constituida. Después actuó un poco como ángel tutelar de la nueva comisión; dió, según parece, saludables y muy sabios consejos a los miembros de esa comisión que quisieron escucharle. Con el hundimiento de la monarquía, los directores y beneficiarios del monopolio que nos ocupa, perdieron un defensor decidido: don Carlos Badía.

Las entidades favorecidas por ese régimen de rabioso proteccionismo son: "Industrias Químicas y Tartáricas, S. A.", de Girona, y "La Productora de Borax y Artículos Químicos, S. A.", de Barcelona. Las dos fábricas con un capital máximo—interés para la economía nacional—de "dos millones de pesetas", y con una potencialidad de trabajo, de posibilidades de ocupación para la mano de obra, que no excede de "cien obreros", en el mejor de los momentos.

En cambio, ese régimen arancelario perjudica gravemente a nuestra viticultura y a nuestra alcoholería vínica, que representan una riqueza, un sector de nuestra economía superior a los "trescientos millones de pesetas", y cuyas labores ocupan a "más de seis millones de españoles."

Resulta, pues, que todo ese régimen de protección arancelaria está hecho en beneficio exclusivo de un grupo financiero catalanista; pero en grave perjuicio de toda la viticultura española. Y en perjuicio, por consiguiente —y esto debe tenerlo muy en cuenta el pueblo catalán—, de numerosos catalanes, de cientos, de miles de catalanes, en perjuicio de esas extensas comarcas vitícolas de Cataluña, que constituyen, en definitiva, una de las importantes riquezas de la región catalana.

Pues bien; ¿se ha dado cuenta el lector de quienes son los autores y encubridores de ese gravísimo delito perpetrado contra la economía espa-

Versificador Cómico

¡¡ RÉPLICA !!

Versificar es sencillo para el versificador, como para el fumador es encender un pitillo.

Versificar es mi agrado, mi única vocación; diré, toda mi pasión, sin ser nada exagerado. Con gran placer versifico, soy sencillo y muy modesto; según un crítico ha puesto, soy simplemente un borrico. Un coplero vulgarísimo, un ignorante en poesía; mas sepa su señoría que ser poeta es carísimo. Sepa, señor, que mis versos son "versos" y no poesías... ¡procure su señoría pintar algo en el Congreso!... Yo escribo con pluma "mía" malo, regular o bueno... ¡Yo no soy su señoría, que escribe con el ajeno! Escribo por afición; escribo, porque escribiendo en broma, voy comprendiendo la justicia y la razón. Lo que versifico siento, lo que siento versifico, y si le plazco borrico, vos para mí sois jumento.

Y con esta simple cox, este tremendo borrico se despidió de un buen mico, que es un crítico sin voz. Pagando con tal moneda al rebuzno de protesta con otro que le contesta lo que ya escrito se queda.

LUIS GÓMEZ.

Cádiz: Julio 1932.

Sobre una salvaje agresión

El ser humano, siempre se ha distinguido de los irracionales, en que tiene el don de la palabra para poder expresar sus ideas. También, cuando posee un poco de cultura, tiene para expresarse, la pluma. Los animales, en cambio, carecen de estas facultades.

Digo esto, a propósito de la brutal, bárbara y salvaje agresión de que fui víctima el jueves último en la calle de Columela. Inopinadamente, sin causa aparente que lo justifique, un individuo llamado Antonio Grosso Portillo, me agredió, como digo, en forma brutal, impropia de personas que se las dan de educadas y civilizadas.

Sin duda alguna, el citado Antonio Grosso Portillo, ha querido salir de paladín de la causa de su hermano Manuel, contra el cual, tengo presentadas varias denuncias ante las autoridades aduaneras de Cádiz y Madrid, habiendo lanzado en este semanario acusaciones contra Manuel Grosso Portillo, miembro de la razón social Grosso y Compañía, acusaciones que no han sido desvirtuadas en lo más mínimo.

No se olvide lo expresado al comienzo de estas líneas. En algo se diferencian los animales de las personas, y en algo se han de distinguir las personas educadas, aunque no tengan gran posición económica, de aquellas que desconocen los más rudimentarios principios de urbanidad, de educación y de cultura, aunque sean millonarios.

Y con lo dicho, hay bastante por hoy.

PEDRO PAÑOS COMINGES,
Oficial de Aduanas.

Suscribase Vd. a LIBERTAD

¿Se han dado cuenta nuestros lectores catalanistas de las comarcas vitícolas, de quiénes son los padres de ese engendro legal que tan directa y profundamente hiere su propia riqueza catalana? Es necesario poner de relieve esos nombres que deben de ser inolvidables.

El "autor"—autor del primitivo decreto—fué el político de la Lliga tantas veces citado "don Carlos Badía" encubridores parecen resultar los que actúan a la sombra desde el Ministerio de Agricultura.

M. C. DE S.

EL PATRIOTISMO

III

La región, ¿es algo aislado, completo en sí mismo, sin relaciones extensísimas con otras regiones? Aun en aquellos tiempos en que en España existieron reinos constituidos por una región, como los de Castilla, León, Navarra, Galicia, Aragón, Cataluña, Valencia y Asturias, se puede asegurar que habiendo varios reinos, no había más que una sola Patria: España.

Podían los señores y magnates, y los Príncipes y Monarcas, convenir a su antojo la división territorial; podían dictar a su placer distintas leyes y dar a una comarca el nombre de Reino, y hacer de una Villa la Capital de un Estado. El hombre, puede contener y aun desviar a su voluntad el curso de los torrentes y el de los ríos; lo que no podrá hacer nunca, es que las aguas dejen de correr hacia el mar; lo que nunca conseguirá, es hacer que cambie la naturaleza de esas aguas.

Los reyes, pudieron hacer varios Reinos, pero nunca pudieron hacer varias patrias. Lejos de contribuir a la multiplicación de patrias, aquella multitud de reinos y principados,

aquellas guerras y disensiones entre unos y otros, contribuyó de excelente manera a dar unidad y carácter al alma española. Porque los que venían del Norte y del Sur, de Poniente y de Levante, no eran entre sí, más que enemigos accidentales, y por eso, cuando se trataba del enemigo común, del enemigo de la patria de todos, del moro, todos se unían como hermanos para combatirlo.

Y de la sangre vertida sobre las mismas tierras, y de los laureles ganados en las mismas batallas, de las penas y trabajos sufridos en común, nacieron los lazos que estrechaban cada vez más, unas regiones con otras. El castellano y el asturiano, el gallego y el aragonés, no podían olvidar al volver a sus casas, el pedazo de tierra que allá lejos quedaba cubriendo el cadáver de su padre, muerto gloriosamente; el lugar donde el hijo, prendado por el amor de una hermosa hija de España, quedaba constituyendo un nuevo hogar.

De esta manera, las regiones se fueron uniendo cada vez más, no sólo con vínculos de sangre, sino también y mucho más, con lazos espiri-

El Jefe del Estado y el Presidente del Consejo de Ministros son objeto de ovaciones por las fuerzas militares en maniobras

El miércoles, en Carabanchel, celebráronse actos militares, a los que concurrió el Presidente de la República Sr. Azaña, hallándose presente el Cuerpo didiplomático, Generales con mando y Ministro de Marina.

Después celebróse un banquete con asistencia de todos; jefes, oficiales y alumnos de las Académias y a petición de los alumnos habló el Presidente de la República.

Discurso del Sr. Alcalá Zamora.—**"La República dijo—dotó al Ejército de material para su engrandecimiento y le apartó de la política por su propio bien."**

En medio de un silencio absoluto comienza el Sr. Alcalá Zamora su discurso diciendo que habla con un poco de timidez, porque habla ante los futuros oficiales españoles.

—La palabra—añade—debe ser disciplinada como el Ejército si quiere alcanzarse el triunfo. En los tiempos modernos cabe a la nación entera el organizar su propia defensa, y al Ejército en cuadro le corresponde el encauzar y dirigir ese sentimiento de defensa, que esa dirección supone un honor para los institutos armados. En la nación el patriotismo y su defensa es egoísta, ya que supone la defensa de uno mismo; pero en el Ejército supone abnegación, ya que no se defiende a sí mismo, sino que defiende a los demás. Esto es algo sublime.

Yo os saludo—agrega—en nombre de España, en nombre de la República, en nombre de la Constitución que prometí y en nombre del pueblo. Estos cuatro puntos cardinales que represento inmerecidamente me abrumen por su grandeza y no me enorgullezco vanamente.

La República—continúa diciendo—os ha dado medios de perfeccionamiento y de ciencia; pero os ha apartado de la política por su propio bien y así no ocurrirá el caso de que se utilice el nombre del Ejército para privar a un país de su legítima libertad. La República ha introducido notables reformas en el Ejército; pero lo ha hecho restando negativamente; y por álgebra sabréis que restar negativamente es adicionar. Hemos respetado los derechos adquiridos, y cuando seáis viejos seréis lo que nosotros somos ahora: la retaguardia de la nación, y os cabrá la honra de per-

feccionar más el Ejército para orgullo de futuras generaciones y gloria de España.

El presidente fué interrumpido por calurosas salvas de aplausos, y al final una calurosa ovación ahogó sus últimas palabras, ovación que se prolongó al oírse el himno de Riego, que indicaba que el Presidente abandonaba la Escuela de Tiro.

Emocionante despedida al jefe del Gobierno, Sr. Azaña

El jefe del Gobierno, después de haber despedido al Presidente de la República, se dispuso a abandonar la Escuela de Tiro.

Al subir al automóvil estalló una ovación imponente, sincera.

Se oyeron numerosos vivas a la República y al ministro de la Guerra. Como la ovación y los vítores no cesaban por parte de los alumnos y del numeroso público allí congregado, el señor Azaña se apeó del coche y dió un viva a la República, que fué contestado con entusiasmo por todos los presentes.

Entonces el entusiasmo de los alumnos, hasta entonces difícilmente contenido, estalló desbordante. Se abalanzaron al coche del jefe del Gobierno y dando vivas al ministro de la Guerra y a la República se subieron a las aletas, capot y techo del automóvil, impidiéndole andar.

Varios minutos permaneció el coche del jefe del Gobierno parado, pues los cadetes, en su magnífico entusiasmo, le impedían andar. Al fin se puso el vehículo en marcha; pero no por eso los cadetes se aparearon de sus incómodos asientos sin dejar de vitorear y ovacionar al jefe del Gobierno, quien, emocionadísimo, contestaba saludando a los alumnos, agradeciéndoles esta inequívoca prueba de afecto y adhesión.

Por la carretera siguieron al coche del Sr. Azaña largo trayecto ininidad de alumnos que aclamaban al Presidente sin cesar, al que hicieron una cerrada ovación hasta que el vehículo emprendió veloz marcha hacia Madrid. Esta despedida ha sido una prueba fehaciente de la adhesión que el Ejército tiene hacia la República y hacia sus representantes, pues los señores Alcalá Zamora, Azaña y Giral recibieron, durante todo el día, pruebas bien patentes del afecto y adhesión que el Ejército tiene para el régimen que ellos representan.

El Estatuto de Funcionarios

La Unión Nacional de Funcionarios civiles con respecto al Proyecto de Estatuto de Funcionarios, hace saber:

Primero: Que por la Comisión Interministerial se ha acordado abrir una información para que por escrito opine, sobre un cuestionario que se publicará, cada uno de los Cuerpos civiles al servicio del Estado.

Segundo: Que el Comité de Actuación, integrado por la Unión Nacional de funcionarios civiles y Asociaciones adheridas, después de amplias deliberaciones ha llegado, por unanimidad, a formular una Ponencia sobre Estatuto de Funcionarios (que en la actualidad se está imprimiendo para ser profusamente dada a conocer), Ponencia que se elevará al Gobierno y defenderá ante la Comisión parlamentaria, como la justa y legítima aspiración de las veintitrés Asociaciones, legalmente constituidas, que integran dicho Comité de Actuación, verdadera Federación de Asociaciones de Funcionarios civiles.

Tercero: Que noticiosa esta Unión Nacional de que se trataba de no respetar, en el futuro Proyecto de Estatuto, los derechos adquiridos, se realizaron con toda urgencia las oportunas gestiones y se dió nota a la Prensa diaria el pasado día 7, habiendo logrado que en la Comisión interministerial se tomase el acuerdo de respetar dichos derechos. Mas esto no obstante, los funcionarios deberán estar bien advertidos y, perfectamente unidos con noble compañerismo y com-

prensivo concepto del principio de conservación, prestarnos la máxima adhesión porque (no respetándose los derechos adquiridos en varias ponencias ministeriales, y no siendo partidarios de este respeto varios señores Ministros), nada tendría de extraño que cayese un nuevo acuerdo contrario al anterior, sobre todo si, por los funcionarios aisladamente, y por los Cuerpos separadamente, se exageran las aspiraciones que de presente pueden tener realidad y se pretende particularizar con exceso.

Cuarto: Que no hay que olvidar se trata de la confección de un Estatuto de Funcionarios, que por los muchos Cuerpos a que ha de afectar han de ser sus Bases muy generales, con la debida amplitud y necesaria elasticidad para que toda legítima aspiración y derecho pueda tener acogida y amparo, pero sin que en la letra tenga que estar expresamente consignado cada caso. A este respecto, nos complacemos en hacer público que la ponencia elaborada por el Comité de Actuación estamos seguros llenará, dentro de lo humanamente posible y habida cuenta de la extremada complejidad del problema, la finalidad perseguida, y el hecho de que sea producto de la elaboración de los representantes de veintitrés Asociaciones legalmente constituidas de larga historia y acreditada experiencia, ya es una garantía.

Finalmente nos interesa hacer constar que la U. N. de F. C. defenderá los derechos e intereses de los funcio-

DESDE PUERTO SERRANO

Para la total consolidación de la República, impónese batir a sus destructores, los caciques del antiguo régimen, en sus propias guaridas.

Al Excmo. Sr. Gobernador Civil y Fiscal de la República en Cádiz.

Al advenir el Régimen republicano, traído a costa de tantos sacrificios de sus entusiastas, a regir los destinos de nuestra amada patria, suponíamos que con nuestros cuerpos dimos en muchas ocasiones calor y vida a las inmundas cárceles y sufrimos persecuciones y vejaciones sin cuento, que había llegado, no el momento de la revancha, porque esto implicaría la continuación de aquel régimen de infamia y de inconsciencia que por espacio de siglos padecimos, sino el momento en que se abriera un período de revisión de actuaciones pasadas; y allí, donde de manera clara y terminante se declarase la existencia de desmanes al amparo del Poder, corrupciones administrativas en provecho personal, transgresiones y saltos a la ley, para abultar el bolsillo de sus familiares, se encargase la Justicia, serena, implacable y firmemente de hacer cargar a cada cual con la responsabilidad que de su ciega actuación pudiera derivarse; pero no ha sido así y aquéllos que en un principio temieron a la Justicia, mirando con horror su pasado, sienten la nostalgia del poder y conviértense en boycoteadores de los Ayuntamientos, a fin de que hoy uno y otro mañana vayan cayendo en las mismas manos que tuvieron envilecida la Patria por largos años, corrompieron sus costumbres, ennegrecieron su historia y socavaron el propio poder que los sostenía en la realización de hechos que sólo las cárceles son los lugares adecuados para acoger en su seno, como huéspedes de honor, a los autores de los mismos.

En todos los pueblos españoles existe seguramente un botón de muestra de lo que fueron los caciques pueblerinos; pero en ninguna parte se ha sentido tanto la influencia del caciquismo y sus nefastas consecuencias como en el pueblo de Puerto Serrano.

HECHOS

En febrero del año de 1930, al caer la Dictadura del general Primo de Rivera, vino a caer este Ayuntamiento en las mismas manos que lo manejaba en el año de 1923. Deseoso este Ayuntamiento de demostrar bien pronto cuáles eran sus propósitos en cuanto a la administración municipal en abril del mismo año, es decir, dos meses después de tomar posesión, se comenzó por aquel alcalde a la realización de los hechos siguientes:

Primero. Se incoó expediente de ruina a dos casas en perfecto estado de solidez, y una vez conseguida en falsa preparación declararlas ruinosas, se lleva a efecto el traslado a una casa preparada por el padre del señor alcalde, de las oficinas municipales, Juzgado y escuelas municipales, que a la sazón se encontraban establecidas en las casas mal declaradas ruinosas, a cuya nueva finca se le asigna en contrato celebrado entre el Ayuntamiento presidido por un hijo del propietario y su propio padre una cantidad insospechada, sin que por la entidad municipal se hubieran tenido presente las normas y preceptos reglados que regulan la materia, y se formaliza sin fundamentos legales un contrato en beneficio del propietario por valor de 30.000 pesetas, estableciéndose por el Ayuntamiento, a favor del propietario, como garantía en contra de lo legislado, arbitrios municipales por valor de unas 80.000 pesetas.

narios con el máximo entusiasmo y esforzado ahinco, dentro del cuadro de los intereses generales de España y como legítima aspiración a una mayor justicia social a que todos tenemos derecho, y el régimen republicano, por su misma condición, debe facilitar colaborando a su logro.

Madrid 18 de Junio de 1932.—Por la Unión Nacional de Funcionarios civiles, *Eduardo España y Heredia*, Presidente.

Corrida de la Prensa de Cádiz

17 de Julio -- Reses de D. Manuel Camacho

(antes de Guadalets)

Matadores:

CHICUELO, VICENTE BARRERA y EL ESTUDIANTE

Segundo. En el mismo mes de abril, entendiendo aquel Ayuntamiento que lo hecho era poco, abre un concurso para proveer al pueblo de local apropiado para mercado público y se resuelve el concurso adjudicándose al padre del Sr. Alcalde en las condiciones más desfavorablemente posibles para la entidad municipal, concurso que tiene un plazo de adjudicación de CINCUENTA años.

Tercero. En el propio mes de abril o mayo del mismo año, aquel desaprensivo Ayuntamiento abre subasta para la provisión, durante seis meses, de la carne que durante este tiempo había de consumir el vecindario, y saben, mis queridos lectores, quién fué el rematante?, pues un tío carnal del entonces Alcalde, subasta que se concedió al máximo de precio que podía concederse, y perdonándose por parte de esta Municipalidad, en beneficio de tan peregrino rematante, el arbitrio sobre degüello, del cual el Ayuntamiento no tenía facultad para hacer donación.

Cuarto. En la sesión del día nueve de agosto del mismo año hace el entonces alcalde que la Corporación le reconozca un crédito de siete mil setecientos cuatro pesetas, que dijo le adeudaba la entidad desde el año de mil novecientos veintidós, y la Corporación, ni corta ni perezosa, sin otros antecedentes que la propia manifestación del alcalde, aprueba el crédito y aparece como acreedor de esta Municipalidad por la dicha suma. ¿Que el crédito, de ser verdad, que no lo era, estaba prescrito? Qué importa. ¿Que en su reconocimiento no se tuvieron

en cuenta las reglas establecidas concernientes al caso? Qué le importaba a ellos. Lo importante para la Corporación de entonces era dar gusto a su alcalde; lo habían conseguido y estaban satisfechos.

Estos son los hechos más salientes de la actuación de tan desinteresados municipales. Al advenir la República sintieron miedo de sus propias andanzas. Temían caer bajo el peso de la ley y se ocultaban; parecían no existir y en los recovecos de sus bien acomodadas viviendas pasaban los días, y al conjunto de sus arrepentimientos vivían en continua reflexión. Ha pasado el año. Todo va normalizándose. No existe ya temor de período revisionista, y aquellos que huían de la claridad del día, como podían huir los habitantes de la selva, sienten la nostalgia del pasado, y concibiendo el propósito de nuevamente hacerse del poder, lanzanse a la calle, se hacen republicanos furibundos, constituyen Comités y ya tenemos a Periquito hecho fraile. ¿Y cómo atacan al Ayuntamiento actual? Pues esgrimiendo la infamia, la calumnia y la injuria, acusando de inmorales a quienes en el ejercicio del poder han supeditado sus actos a los más elementales preceptos legales. Hay que proceder a rajatabla a encauzar la vida del país desenmascarando a los farsantes y detractores de la Patria.

Al Excmo. Sr. Gobernador civil y Fiscal de la República en la provincia de Cádiz.

Puerto Serrano a 25-6-932.—*M. Román.—Celedonio Ruiz.—Pedro Menacho.—Francisco García.*

Resumen de Prensa Extranjera

L'Ere Nouvelle. — Georges Ricou critica el nacionalismo negativo de algunos franceses, expresando que si debido a éste hubiese fracasado la Conferencia de Lausanne, Francia hubiese consolidado su aislamiento.

En cambio, la habilidad y argumentos de M. Heriot permiten creer en la posibilidad de un acuerdo europeo.

Bertrand Nogaro, en el mismo periódico, habla de las economías fiscales que se preconizan, estimando que así como una reducción en los sueldos de los funcionarios es un impuesto suplementario para éstos, en cambio hay desgravaciones de impuestos que no han llegado nunca al consumidor, y que únicamente suponen una subvención disfrazada a los intermediarios y productores, que continúan vendiendo a los mismos precios.

L'Oeuvre. — En su editorial dice que la idea de Von Papen al restablecer todas las formaciones militares de los partidos, parece consistir en absorberlas dentro de la Reichswehr; pero hay que tener en cuenta que la Reichswehr, no puede aumentarse según los Tratados.

El Sr. Gastou Gourdeu, Subsecretario de Turismo, considera que el desarrollo de éste entre las clases modestas exige nuevos reglamentos de circulación en las carreteras para dar las máximas facilidades.

El mismo periódico trata después de la paralización del tráfico del puerto de Hamburgo, debido a la crisis, añadiendo que los negocios que en éste se hacen son por extranjeros, que además no son europeos.

China, Japón, Australia, Argentina y Rusia (no puede considerarse como europea) mandan sus productos a este puerto.

Journal des Debats. — Su colaborador M. Falgairrolle escribe una carta desde España que titula "El Gobierno Azaña parece haber franqueado el cabo de los Estatutos", y que comienza diciendo que en el momento en que el Kaiser discute los derechos de sus hijos, en caso de una restauración posible, D. Alfonso, oficialmente al menos, desanima a sus partidarios.

España ha dado un ejemplo de originalidad, pero no hay que deducir de ella que el antiguo monarca se halle dispuesto a reconocer la estabilización de la República, sin embargo, entre este soberano, que no ha abdicado, tras el cual crece un joven infante guardia marina y los pretendientes a la dirección de un gobierno insurrecto, no parece que haya peligro inmediato para la República.

Lo mismo ocurre con la cuestión de los Estatutos regionales. En contra de lo que ha ocurrido con la cues-

tion social, con la cual se ha podido contemporizar, la dificultad de los Estatutos es que no pueden aplazarse.

Por primera vez, desde el 14 de abril, se enfrentan las dos doctrinas, entre las que debe escoger el pueblo: el autoritarismo castellano y la asociación federalista.

Esima que los franceses conocen mal la geografía y que la cuestión regional en España es de orden geológico. Son las reclamaciones de los diferentes ribereños de una alta y homogénea meseta central, los que presentan un ultimatum al Gabinete Azaña. Parecía que el domador iba a ser devorado; pero no ha sido así y puede decirse que el Sr. Azaña ha dominado a las Cortes. Los dos primeros artículos del Estatuto catalán han sido aprobados y el reconocimiento de la catalanidad es un hecho histórico: más los extremistas de derechas e izquierdas no han podido con el señor Azaña, permitiéndole sentar su reputación de seriedad política que reclama para él los centros republicanos españoles.

L'Echo de Paris. — Pertinax afirma sobre la conferencia de Lausanne, que el Sr. Herriot estaría equivocado si cediese acerca de las reparaciones por las siguientes razones: En primer lugar, los derechos franceses aunque se han convertido en teóricos, pueden servir en caso de un arreglo general de las deudas con los EE. UU.; en segundo lugar, los derechos franceses por reparaciones, a pesar de su carácter teórico, constituyen una amenaza que aumenta la parálisis del crédito alemán; ¿por qué, pues, habrá de levantarse la hipoteca sin compensación?

Le Quotidien. — Jean Hennessy es autor de un artículo en el cual aboga por una reforma de la Constitución para dotar al país de un estado fuerte y equitativo, cuyas decisiones fuesen prontas y asegurar la continuidad de su acción. Las condiciones de vida del país han cambiado por completo desde 1875, y se hace necesario una reforma enérgica, pronta y completa para adaptar la nación a los puntos nuevos.

Le Populaire. — Se ocupa de la formación de los grupos en la nueva Cámara que son aún más numerosos que en la última legislatura. Enfermedad parlamentaria que constituye el número excesivo de grupos y la que va a agravarse. De 13 pasan a 18, debido principalmente a la división de los republicanos de izquierda y a la formación de los republicanos del centro con el Sr. Tardieu.

La Liberté. — Trata de las campañas del Sr. Coty, y de su periódico *L'Aun*

de *Peuple*, que después de haber sentido el desorden y la confusión en el campo de los republicanos nacionales, se arroja hoy ante las izquierdas triunfantes, por medio al presidio, a causa de su difícil situación económica.

The Times. — La Comisión privada de diputados británicos que ha de investigar las economías susceptibles de efectuar en el presupuesto ha acordado constituir cinco subcomisiones para investigar las cuestiones siguientes: 1.º Administración local, incluso educación y vivienda; 2.º Administración civil y servicios de defensa; 3.º Transportes; 4.º Deuda nacional; 5.º Pensiones y seguro de enfermedades y de paro.

The Daily Telegraph. — Telegrama de Berlín. En investigaciones entre los financieros principales se han declarado éstos que apoyan al Gobierno Von Papen, por las razones siguientes: 1.º Porque evitará la Dictadura de Hitler; 2.º, Porque solamente un Gobierno derechista se atreverá a reducir las cargas excesivas que extragulan al comercio y a la industria. Un Gobierno dependiente del apoyo democrático no podría hacer esto; 3.º, Porque solamente un Gobierno de la derecha puede hacer la paz con Francia. Si Brüning hubiera dicho en Lausanne las palabras que Von Papen, toda la prensa alemana de la derecha habría lanzado un aullido de indignación ensordecedor, mientras que como las dijo Von Papen no ha habido un rumor de crítica.

Daily Herald. — Dice que Ginebra espera un proyecto sensacional de M. Herriot sobre un Pacto de no-agresión europeo.

Gazzeta del Popolo. — El diario italiano subraya la importancia del acuerdo provisional para el pago de las reparaciones. Cree que se ha evitado el momento crítico del primero de julio y de la declaración de la bancarrota de Alemania. Se habla de la necesidad de un arreglo internacional y así se comprende que los representantes de Europa estén dispuestos a ponerse de acuerdo primeramente entre ellos, para poder obtener después la adhesión de los EE. UU.

Berliner Tageblatt. — El periódico alemán da cuenta del resultado de las elecciones en Hlesse que han dado un aumento con relación a las elecciones anteriores en favor del partido socialista democrata, y principalmente de los nacional-socialistas.

En cuanto a los partidos que se pudieran llamar de la clase media han sufrido un verdadero revés. El partido del centro ha perdido algún número de votos, pero puede decirse que conserva su situación.

Krasnasia Gazeta. — El periódico ruso dice que en el Congreso de iniciativas de pequeña industria, se trabaja por terminar con el desorden con que esta ha venido abasteciendo al mercado durante el año.

La Conferencia ha tomado una serie de decisiones encaminadas a mejorar la calidad de esta clase de producción.

Isvestia. — Dice que la *Revue Parlementaire* ha publicado en primera plana un artículo sobre las relaciones comerciales franco-soviéticas. Ya ha llegado el momento de establecer esas relaciones, no siendo en el Gobierno ruso más que lo que es, un hecho histórico; y el periódico pide al Ministerio de Comercio terminar con las equivocaciones del pasado y emprender una conducta económica que responda a las exigencias de la vida económica contemporánea.

Agrega que terminada la sesión de la Comisión económica de la S. de N., ha presentado al Consejo un informe que la misma Comisión titula «Grito de alarma».

La Bulgarie. — Lamenta la ausencia de Bulgaria en la semana balcánica de Belgrado, sobre todo por la serie de sospechas que esta ausencia ha producido en los demás países balcánicos.

Le Progres. — El diario griego dice que respondiendo a la tendencia de muchos israelitas actuales de arrancar a sus hijos del comercio para dedicarlos a la agricultura, mirando a una posible emigración a Palestina o a otros países, se trata ahora de obtener que los israelitas de Salónica puedan estudiar en una escuela americana establecida en Grecia.

El Diario Español. — En su editorial califica de errónea e inaplicable la medida del Gobierno, suprimiendo los servicios de la Compañía Trasatlántica.

Estima inconcebible que un Gobierno, formado como lo está el nuestro, por personas de fina sensibilidad, de clara inteligencia y de gran cultura, haya consentido la suspensión de la mencionada Compañía, con el pretexto de que el Estado no podía continuar el dispendioso convenio que tenía con ella.

Diario de la Marina. — El diario cubano, comentando el discurso de los Sres. Ortega y Gasset y Maura, los cuales se oponen a las concesiones que el Sr. Azaña hace a Cataluña en su discurso, dice que el 90 por 100 de España es opuesto a romper la unidad nacional.

X. X.

S. A. Cervezas de Santander

— Fábricas de Santander: "LA CRUZ BLANCA" y "LA AUSTRIACA" — Valladolid: "SAN JUAN" — León: "LA LEONESA" —
Vigo: "LA BARXA" — Cádiz: "LA GADITANA"

ELABORACION DE LAS SIN RIVAL CERVEZAS DE EXPORTACION, MARCAS "LA CRUZ BLANCA" Y "LA AUSTRIACA"

Proveedoras de la Compañía Transatlántica y de la de Wagon-Camas

FÁBRICA PARA EL SUR DE ESPAÑA:

"LA GADITANA"

AVENIDA PABLO IGLESIAS, 55 Y 57

Teléfono, núm. 1256 - CADIZ

Pedid siempre las Cervezas que elaboran estas importantes fábricas tipos IMPERIAL - DOBLE BOCK

LAVABO con armadura portátil
(Loza de mármol para el cubo)



PALANGANA tamaño 56 x 41 comprendido
válvula (sin cubo) Pesetas 40
PRECINTOS Y SANEAMIENTO MODERNO
20, VALVERDE Y JOSÉ DEL TORO
CADIZ

GRAN FABRICA MECANICA DE YESOS
DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
DIEGO REYES MORILLO
Almacenes y Escritorio:
Avenida Vasco Núñez de Balboa.—Teléf. 2055
Fábrica y Depósito:
Solano número 27.—Teléfono, 1218—CADIZ

Enrique Ordaz

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Sagasta, núm. 24 - Cádiz

Gran Fábrica de NAIPES FINOS

"Los Dos Tigres"

María González Riso

Casa fundada en el año 1885

Naipes opacos y transparentes

Colores permanentes y a la aguada

Tipos de barajas andaluza

y Poker español

Mén ez Núñez, 2 - Cádiz (España)

.....

Acetes Finos

PEÑAS

ANCHA, 11 - TELEFONO 1210

Maderas y Taller mecánico

José M.^a Gutiérrez

Enrique de las Marinas, 49 — CADIZ

Teléfono 2816

» 1343 particular.

Emilio Andicoberry

Agente Comercial Colegiado

Buenos Aires, núm. 8

CADIZ

Dr. Manuel Ventín

ZARAGOZA, NÚMERO 9

— CADIZ —

Emilio de Sola

ABOGADO

A. de Castro, 11 - Teléfono, 1933

CADIZ

Guía del Lector

"Cervecería Inglesa", Constitución, 7 - Teléfono, 1340

"Cervecería Imperial", D. de Tetuán, 6 - Teléf. 1108

Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746

Manuel González Collado, Procurador, Benjumeda, 12

Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, núm. 24,

Teléfono, 2129

CINE GADES

Películas Sonoras, Tarde y Noche

JOSE RENDON LAZO

- Importador Directo de Frutas de Canarias -

PEATANOS - TOMATES - PATATAS

San Juan, 25

Teléfono 1802

— CADIZ —

Servando Rama

DESPACHO DE CARNES

= DE VACA Y CERDO =

Puerto 51 - Mercado de la Libertad

Teléfono, 2568 - Cádiz

RICARDO DE LA FUENTE

COLONIALES AL POR MAYOR

ooo

Ramón Ventín, 3 y Plaza Castelar, 12 dup.

CADIZ

Doctor PEREZ MARTIN

Consultas de 3 a 5

C. del Castillo, 17

Cádiz

Doctor SUFFO

Consultas de 1 a 3

MARQUÉS DEL R. TESORO, 9

CADIZ

Taller de Pintura

JOSÉ RAMÍREZ

CADIZ

PLAZA DE MINA, 4 - TELÉFONO, 1937

Presupuestos económicos - Trabajos de primera calidad

TIP. "LA GADITANA"

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de trabajos de Imprenta

Especialidad en Cartelería y Billeteaje para espectáculos públicos

Duque de C. Rodrigo, 19 - Teléfono, 1024

— CADIZ —

Café Riche

CALLE E. DATO

Material Eléctrico

Instalaciones

CASA OLIVEROS

José del Toro, 8

Teléfono, 1708 :: CADIZ

Para artículos de saneamiento Cañadas

Para cuartos de baños Cañadas

Para azulejos blancos, colores y dibujos Cañadas

Para cementos Cañadas

Para materiales de construcción Cañadas

Exposición y Oficina: Duque de Tetuán, 13 - Teléfono, 1600

— Almacenes: San Isidro, 8 - Teléfono, 1304 —

MANUEL MAURE BABLE

TALLER DE MÁRMOL

San José, núm. 5

Casa fundada en 1886

Losas, Escalones y Tablas :: Fregaderos y Pilas

Mausoleos, Columnas, Fuentes, Lápidas emplo-

madas y en relieve, azul blanco.

ARTE :: PRONTITUD :: PERFECCIÓN :: ECONOMÍA

LA CONCEPCIÓN

Gran Almacén de Loza, Cristal y Artículos de Saneamiento

Cristal plano, doble, muselina e imprimé :: Gran surtido en géneros para Restaurants y Cafés y en

Objetos para regalo.

Cervantes, 18 y San José CADIZ Teléfono, número 1818

LA BALANZA

:: Depósito de Materiales para Construcciones y Fábrica de Yeso ::
:: Losas y Escalones de Tarifa de todos tamaños :: Losetas y Ladrillos ::
:: Tuberías Gres :: Lebrillos, Cónicos e Inodoros :: Cal hidráulica y
Cementos de varias marcas :: Artículos Sanitarios :: Gran Depósito
de Azulejos esmaltados, blancos y de color biselados :: Zócalos,
Molduras, Divisiones, etc., etc.

Martínez Campos, 1

Teléfono, núm. 1316

Fábrica de Mosaicos y Piedra Artificial

Materiales de Construcción

JIMENEZ, ARQUÍS Y C.^a

FÁBRICA: Adriano, 64 (Extramuros) - ESCRITORIO: Argantonio, 9

Dirección Telegráfica y Telefónica: ARQUÍS — Teléfonos: Fábrica, 1814 - Escritorio, 1714

— CADIZ —

Abacería y Huevería

José Gito Ramos

Fermín Salvochea, n.º 14

esquina a Isabel la Católica

lica - Cádiz

SERVICIO A DOMICILIO

"BAZAR INGLÉS"

ALMACENES DE FERRONTERIA Y PINTURAS

Grandes existencias de tubos y chapas de hierro, latón, cobre, plomo y goma - Efectos para buques - Material para instalaciones de electricidad - Herramientas - Accesorios para máquinas

Baños - Inodoros y demás artículos sanitarios.

CALLES SAGASTA Y SAN PEDRO

TELÉFONO, 1928 - CADIZ

ANÚNCIESE VD.

en este periódico

EDITORIAL

EL TERRORISMO EN ACCION

Nuevamente los terroristas han hecho una proeza más, la cuarta de la temporada, y nuevamente nuestros policías han dado fehacientes pruebas de su inactividad.

A este respecto nos remitimos a cuanto consignábamos en nuestro editorial de 13 de junio.

El sábado, un odioso artefacto fué colocado en el Colegio de las Esclavas; no hubo víctimas, como las veces anteriores; sólo destrozos y el consiguiente susto y alarma del vecindario.

No alcanzamos a comprender qué clase de odios puede sugerir a los que propugnan por el sistema terrorista, un Colegio de niñas, regido por religiosas, ni qué fines conseguiríanse si desgraciadamente hubiere resultado una catástrofe.

Ahora, como antes y como siempre, protestamos enérgicamente del inalficible hecho, que no puede haber sido realizado por un gaditano, pues a la hidalguía de los hijos de esta

tierra repugnan esos procedimientos, ni pueden tener hijos, pues ningún padre, por fiera que sea, puede concebir semejante atentado contra seres inocentes que en nada se rozan con procedimientos ni ideologías de derechas e izquierdas.

Y con nuestra protesta, lamentar la triste frecuencia de actos de esta naturaleza; y nuestra protesta también por la falta de eficiencia de la policía, que no adopta las medidas preventivas que en otras poblaciones se tomaron, dando al traste con su repetición y con el descubrimiento de pistas seguras para poner término a una situación de temores y sobresaltos.

No pretendemos que se inventen a los autores, como se hacía en tiempos de la Dictadura, no; pretendemos que cada uno, dentro de la esfera en que se desenvuelve, cumpla con su deber, y termine este estado de cosas, evitándose un perjuicio evidente a Cádiz, a su cultura y a su historia.

LA MUJER EN LA REPUBLICA

UN ROSTRO FEMENINO

La actual hora de España, en la que fructifican simientes de justicia y democracia depositadas en el surco árido por muchos sembradores, sabe hallar, en la embriaguez de la vendimia, un instante de generosa lucidez para brindar a precursores más o menos remotos un pámpano de gloria y gratitud. El precursor es un error del tiempo emparedado fatalmente entre dos incomprendidos; es un ser desplazado y desgraciado que, por definición y por esencia, sólo puede aspirar a la justicia póstuma. A veces a la Historia se le olvida su deuda con el precursor. Otras se muestra generosa hasta la prodigalidad y se dedica con frenesí a levantar muertos para exaltarlos a la fama.

Nuestra sazón republicana lleva con admirable celo esta justicia distributiva póstuma. Ha irrumpido en la paz de los sepulcros para buscar en ellos nombres y rostros que poner en grupos escolares, orfelinatos y sellos de correo. Y así va echando por las rutas del mundo una brillante colección filatélica de precursores democráticos. Por él caminan ya las efigies ilustres y barbadas de Salmerón y Pi y Margall, de Joaquín Costa y Pablo Iglesias... Muy bien por todos ellos. Pero no está de más recomendar para lo sucesivo un poco de cuidado y exigencia al Tribunal—no sé cuál es—que selecciona rostros para los sellos de correo, monumento moderno que, por su enorme eficacia difusiva, implica una máxima responsabilidad. Es preciso que debajo del rostro filatélico encuentre quien la busque una auténtica personalidad señera. Es necesario no ensanchar la manga. Hay que elegir figuras que puedan competir, en las rutas del mundo, con Pasteur y Lincoln. Y que se ruboricen y se indignen cuando dentro de un fardo de correspondencia internacional se vean obligadas a alternar con los bigotes zafios e insolentes de Juan Vicente Gómez o de cualquier otro dictadorzuelo americano o europeo.

Las mujeres españolas, o al menos la resuelta minoría que lleva su representación, quieren sin duda interpolarse en toda exaltación republicana algo que simbolice la paralela liberación femenina. Y ahora presentan un nombre femenino junto a los masculinos que significan el fondo esencial de la Revolución. Eulalia Vicenti lanzó en un artículo la propuesta de que el rostro grave y triste de Concepción Arenal sea incorporado a la nueva colección de rostros echada al mundo por la República española. No sabemos por qué vías o trámites esta propuesta ha llegado a la Cámara. Ni sabemos tampoco qué Tribunal va a resolver. Pero que no vacile el Tribunal que sea. Que no vacile. Que no surja algún señor meticuloso hallando incongruente esta incorporación. Quizá Concepción Arenal no luchó concre-

tamente, no conspiró quizá por la República. Pero chocó toda su vida con el obstáculo de la Monarquía, que comenzó por perseguir a su padre, capitán liberal del Ejército. Quizá no conspiró por la República, pero el que sepa asomarse a su vida y a su obra, el que contemple la maravilla de su vida y su obra, verá brotar a través de toda ella un zumo claro de la más pura y honda democracia. Concepción Arenal es en el mundo casi tan poco conocida como cualquier eximio precursor republicano. Pero cuando la exaltación postal suscite la curiosidad del investigador extranjero, no hay temor de que la exaltación le parezca excesiva. Bajo la cáscara mortal plasmada en la estampilla filatélica, el curioso extranjero encontrará una vida áspera y ejemplar, fructificada en más de veinte libros de noble prosa castellana que condensan, resumen y prevén todos los aspectos técnicos, sociales y morales de la ciencia penitenciaria y de lo que, por mi exclusiva cuenta y riesgo, me atrevería a llamar el arte penitenciario. Y, además, todos o casi todos los problemas sociales que presiden la vida de relación humana.

Ignoro—los filatélicos tienen la palabra—si en los sellos de algún otro país figuran rostros femeninos que no sean efigies coronadas. Yo no sé de ninguno. Será otra nota singular de nuestra democracia lanzar al mundo el primero. Rigurosamente, no fué doña Concepción compañera de luchas y doctrinas de Pi y Margall, Salmerón y Pablo Iglesias. Pero yo estoy segura de que cuando se encuentre con ellos en el fondo misterioso de un fardo de correspondencia internacional, su rostro fatigado y triste se animará en un gesto de fraternal sonrisa. Y cuando se tropiece cara a cara con los bigotes zafios de un Juan Vicente Gómez, los dos surcos profundos de su frente se acentuarán en un gesto de ira y repulsión. Las mejores esencias democráticas dan frescor perdurable a la vida y la obra de Concepción Arenal.

C. B.
(De Luz).

N. de la R.—La idea de los sellos con la efie de Concepción Arenal, recogida por nuestro Diputado don Emilio de Sola, se la sugirió la ilustre escritora Eulalia Vicenti en un artículo publicado por *La Calle* y reproducido por *LIBERTAD*, ampliado con la de Salvachea, por el Sr. Sola.

Juárez y Rosety
Profesoras de Solfeo, Piano y Canto
Lecciones a precios económicos
Razón: Vea-Murguía, 21, bajo
CADIZ

Nuestro Director el Diputado Sr. Sola visita el local de "Los Amigos del Arte"

Hace unos días una comisión de directivos de la Sociedad "Amigos del Arte", domiciliada en Extramuros, por cuyo distrito es concejal el Sr. Sola, visitó a éste en su domicilio interesándole el donativo de algunos libros para la Biblioteca que están formando.

El Sr. Sola les ofreció no solo el donativo, si no hacerles una visita, que tuvo lugar en la tarde del viernes, siendo recibido el Sr. Sola por la Directiva y numerosos socios que atendieron cariñosamente a nuestro diputado que fué invitado para una conferencia que ofreció dar en próxima fecha.

Pasó el rato en amigable y fraternal charla, hallándose presente numerosas personas significadas de aquellos barrios, incluso el concejal Sr. Berea pronunciando frases de sincero afecto y consideración entre la representación de la Sociedad y el Sr. Sola que hizo entrega de los siguientes libros:

"Historia General de Andalucía", por don Joaquín Guichot.—Ocho tomos.

"Compendio de Gramática Castellana", por Andrés Bello.—Un tomo.

"Cursos familiares de Literatura", de Lamartine.—Tres tomos.

"Método de Ahn", primero y segundo curso de francés.—Un tomo.

"Paris en América", por Eduardo Laboulaye.—Un tomo.

"Novela Histórica", de Clara Harboe.—Diez tomos.

"Estudio sobre la Constitución de los Estados Unidos", por el mismo.—Dos tomos.

"Ollendorff reformado", (Gramática Inglesa), Eduardo Benot.—Un tomo.

"Diccionario práctico de electricidad", por T. O'Connor.

"Romances del camino", por J. Cortius y Murree.—Un tomo.

"Lecciones de gramática castellana", por G. M. Bruño.—Un tomo.

"Intimidades de la Parandula", por Narciso Díaz de Escovar.—Un tomo.

"Alemania y la Guerra Europea", por E. González Blanco.—Un tomo.

"Estudios sobre el arte en España", por H. M. Tubino.—Un tomo.

"Gramática Práctica", por Antonio López Vela.—Un tomo.

"Sylvandira", de Alejandro Dumas.—Un tomo.

"Curso elemental de matemáticas", por José Jiménez Baz.—Un tomo.

"El secreto de la felicidad", por Ernesto Feydian.—Un tomo.

"La Electricidad para todos", por T. O'Connor.—Un tomo.

Los radicales de Algeciras

Manifiesto que han dirigido a la opinión nuestros amigos de dicha ciudad:

«CIUDADANOS: Ratificada una vez más la confianza del jefe del Partido Radical a este Comité, e interpretando fielmente la esencia puramente democrática, base de esta organización, nacida del pueblo y para el pueblo, se dirige directamente a la opinión republicana solicitando su colaboración, que todos los que sientan los ideales de Justicia, Libertad y Fraternidad están obligados a prestarla. ¿Cómo? Contribuyendo con su voto a la designación y elección de los mejores; franco está el camino para los honrados, inteligentes, trabajadores y buenos.

En el Partido Republicano Radical no hay castas, privilegios ni mercedes; el trabajo noble y honrado, el apoyo y amor a los humildes, la equidad y la justicia en los procedimientos, el desinterés y el sacrificio en beneficio de la humanidad, son los atributos de una conciencia verdaderamente republicana. Los que así piensen y sientan, deben venir a nuestro lado; nos deben su esfuerzo y cooperación y no es de ciudadanos, de republicanos, ni de hombres del negarlo, y estimando este Comité que no será negado, os requiere para que os inscribais en el Censo del Partido, lo que os concede todos los derechos y no os impone ninguna obligación pecuniaria, pues iría contra la idea de nuestro credo político el menor privilegio concedido a la fortuna, la casta o la fuerza; cada ciudadano, un voto; cada hombre, un ciudadano.

Para poner en práctica esta resolución, este Comité ha acordado, por unanimidad, lo siguiente:

1.º Queda abierta la inscripción en el Censo del Partido hasta el día 10 del próximo mes de Julio.

2.º Para inscribirse se solicitará el oportuno boletín, bien en el local del

"Elogio de Sevilla", por J. Cortius.—Un tomo.

"Rayos N.", por Blandlot.—Un tomo.

"Gramática castellana comparada a la latina", por Raimundo de Miguel.—Un tomo.

"A B C del instalador y montador electricista", por Jesares Blanco.—Un tomo.

"Historia del Caballero Carlos Grandison", por Samuel Richardson.—Un tomo.

"Celia en los Infiernos", por Pérez Galdós.—"Martín sin honor", "Con ellos o sin ellos", de J. Lafuente, obras teatrales.

Como uno de los presentes comentó: el que algunos llamaban "lechuginos" a los vecinos de Puerta de Tierra, fué motivo para que el señor Sola "burla burlando", sin pretensiones, pronunciase una verdadera disertación sobre los hechos históricos que dieron origen a dicha frase, escuchándole con deleite cuantas personas allí se congregaron y que solicitaron la promesa de una conferencia, primera del ciclo que piensan abrir, a lo que gustosamente accedió el señor Sola, ofreciéndoles que así lo haría y que señalaría una fecha que fuese compatible con las tareas parlamentarias, siendo el tema histórico, dado el carácter apolítico de la sociedad.

La directiva y socios salieron todos a despedirle reiterándole las gracias por el importante donativo de libros que había hecho a la entidad, así como de sus amables ofrecimientos.

Enterado el Sr. Sola, por algunos socios que estaba reunida la directiva de la sociedad de toneleros, marchó a su domicilio social saludando a cuantos obreros allí se encontraban, recordando los incidentes de las elecciones de concejales por aquel distrito y teniendo frases de consideración y afecto para los que le votaron y trabajaron la elección, dando como resultado una brillante votación para la candidatura republicano-socialista.

La sociedad de toneleros por boca de su presidente, agradeció al diputado Sr. Sola, su atención al visitarles, aprovechando su estancia en el barrio de Puerta de Tierra, el que les ofreció que en la primera ocasión les dedicaría una visita más detenida.

Partido, calle Torrijos, número 3, o de cualquiera de los afiliados.

3.º El día 17 de Julio se celebrará la votación en el Círculo del Partido, de las 10 a las 13 y de las 16 a las 19, pudiendo votar cada elector a nueve candidatos.

4.º Los señores que figuren en una candidatura designarán dos interventores para velar por la pureza del sufragio.

5.º Del resultado del escrutinio se levantará acta, en la que constará el número de votos obtenido por cada candidato, resultando triunfantes los nueve que obtengan mayor número de votos.

6.º Los señores que definitivamente constituyan el Comité, designarán entre ellos el Presidente, Vicepresidente y Secretario, por mayoría absoluta de votos.

Copiamos a continuación la carta dirigida por don Alejandro Lerroux a don Antonio González de Rojas, presidente del Comité, íntegra sin comentarios ni tergiversaciones:

«A. LERROUX.—Abogado.—Madrid, 30 de Mayo, 1932.—Sr. D. Antonio González de Rojas.—Mi siempre querido amigo: He recibido su carta del 24 y la visita del señor Gancedo, que le habrá dado a usted cuenta de nuestra conversación. Estoy intentando una última gestión para tratar de arreglar, si es posible, el pleito que trae divididos a los radicales de esa provincia. Por lo que se refiere a la organización de Algeciras, aunque todos hemos de someternos a la disciplina del Partido y por consiguiente a los acuerdos de esa provincia. Por lo que se refiere a la organización de Algeciras, aunque todos hemos de someternos a la disciplina del Partido y por consiguiente a los acuerdos de esa provincia. Por lo que se refiere a la organización de Algeciras, aunque todos hemos de someternos a la disciplina del Partido y por consiguiente a los acuerdos de esa provincia.

LIBERTAD es el único órgano oficial del partido radical en la provincia de Cádiz.

AL SR. GOBERNADOR CIVIL

Como no era menos de esperar, y a semejanza de lo acontecido en otros señalados días, ayer 29 aparecían cerrados varios establecimientos de esta capital, como si obedecieran a una consigna, a pesar de no ser domingo ni fiesta oficial.

Dejando a salvo el muy discutible derecho que tenga un industrial a dejar de vnder cuando le plazca, desde el momento en que esto se hace con ostentación, acusa intención de manifestarse en un sector determinado y de contrariar la ordenación oficial de fiestas.

Ha llegado la hora, Sr. Gobernador, de que se haga una detallada relación de estos comerciantes e industriales, que en los días que la iglesia romana tiene estatuidos como festivos, renuncian a efectuar ventas; y de que se publique esa lista para que los ciudadanos conscientes, adictos al régimen constituido, acudan a hacer sus compras esos y los restantes días del año a los establecimientos que respetan el Calendario oficial ordenado por el Gobierno de la República.

No somos partidarios del régimen de persecuciones y multas; éstas debe imponerlas el público sensato adicto a los poderes constituidos; y si la Patronal u otra entidad hace esas manifestaciones ostensibles de su independencia de criterio, o por mejor decir, de su dependencia a los antiguos poderes y moldes, que esos comerciantes e industriales esperen sentados el retorno de lo que se fué para no volver, para vender una vara de cinta o cien gramos de fideos, y que al caer conflictos obreros, de trabajo o de orden público, esperen sentados la protección de la Patronal, de los Reverendos Padres o de las dictaduras de sacristía.

¿Hasta cuándo vamos a seguir protegiendo a los enemigos de la República? ¿Es que ellos no tienen también su lista roja y han boycotado a honrados industriales, arruinándolos?

¡Venga esa lista y fórmese en los Gobiernos civiles la de los que obedecen el Calendario oficial del Gobierno de la República, y la de los que obedecen el Calendario de la Patronal y de la Caverna!

Hacer lo que hacen, ¿no es delito?

PEDRO PAÑOS COMINGES.

Cádiz 30 de junio de 1932.

Crisálidas del pensamiento

EN SERIO

La opinión es la veleta del pensamiento; las circunstancias, los vientos que la hacen vacilar.

La sociedad es como un collar de perlas falsas con broche de oro de ley.

El Mundo es una utilidad de inútiles.

Si las verdades amargan, las calumnias endulzan.

Hay sonrisas que son llantos y llantos que son carcajadas.

Hay reglas que se apartan de lo recto.

El reloj es nuestro verdugo y el calendario es el patíbulo.

La amistad es, más que un lazo moral, un nudo muy difícil de deshacer.

Que esté Vd. bien de salud y reciba un abrazo de su buen amigo y correligionario, A. LERROUX.

Algeciras, Junio, 1932.—El Comité, Antonio González de Rojas.—Diego López Tizón.—José Gancedo González.—Gregorio Castro Moya.—José Broto Guzmán.—Bartolomé Barceló Bernal.—Manuel Cobos Fernández.—Juan Hoyos Pulido."

EN BROMA

Hay pollos con plumas y taxis y pollos "sin taxis" ni plumas.

Quien con infantes pernocta, excrementado alborca.

No puede tener responsabilidad de sus actos ningún niño; mas hay niños en las "responsabilidades".

La voz de los radicales está en don Ale; es un conjunto admirable. Ahora, que la "voz del radical" está algo afónica.

EL CONDE CORADO
Cádiz: Julio 1932.

Sr. Gobernador

De poco tiempo a esta parte una nube de chicos y chicas imploran la caridad pública por cafés y paseos, con una impunidad dolorosa y sensible.

La autoridad municipal, por medio de sus agentes, hacen lo humanamente posible para evitarlo, deteniendo a los mayores de edad, en gran parte forasteros, y transcurridas las 24 horas son libertados, continuando su lucrativa profesión de pediguñeros, y a los chicos de ambos sexos los retiran y aun ellos mismos se retiran espontáneamente, a la presencia de los guardias urbanos.

Pero hace falta más, Sr. Gobernador; hace falta retirar completamente a esos menores de la vía pública, castigándose por su autoridad a los padres, sin olvidar que muchas chicas llegan, al pedir, a hacer proposiciones que la pluma se resiste a reproducir.

Para uno u otro caso está la Junta de Protección a la Infancia y extinción de la mendicidad.

Y ya puesto a hablar de menores, llamamos la atención de su autoridad y del Comité paritario correspondiente, acerca del hecho frecuente de tener trabajando más de ocho horas a menores de edad, con olvido lamentable de las leyes protectoras del trabajo de mujeres y niños.

Con lo apuntado basta por hoy. Es materia inagotable en la que insistiremos.

Servicio Telegráfico

(Agencia Pe-Pa-Co.)

Madrid.—28 Junio.

L'amomé Melquides consultarme temas discursos turné propaganda. Dígalos amigos conozcan cuanto soy cuanto valgo. Nada. Abrazos efusivos.—Antonio.

Buenos Aires.—29 Junio.

Recibido escrito dirigido Países Hispano-América y firmado "Cursilampo". Causanos extrañeza puedan decirse tantas tonterías enorme cúmulo sandeces. Revela desconocimiento sintaxis.—Corresponsal.

Madrid.—30 Junio.

Indígname elección "José M.º Pel-mazo" para regir destinos ese Ate-neo. Queda demostrado carácter cavernícola de tal organismo y complicidad con electores. Le conozco.—Mante-Ola.

Madrid.—2 Julio.

Protesto indignado ante incompetencia me hacen "Gutiérrez" y "Fron-doso Castañón". Abdico mi título de rey del enchufe.—Kor-d-ro.

Madrid.—2 Julio.—Madrugada. Urgente.

Puesto flote embarcación encontré Portillo con El Liberal Gaditano, El Radical y Acción. Perdió ropa y sentido. Nunca tuve miedo proceso celoso mar.—BA-Y-C-S.

Madrid.—3 Julio.

Semana última no se ha presentado por "Niño prodigio" ningún proyecto Ley pidiendo pena muerte para todos los republicanos. La Cámara está triste con tal motivo.—Balbontino.

Madrid.—4 Julio (Urgentísimo).

Mombrado Gobernador civil Fernando Portillo Ruiz, "consecuente republicano". Ignórase provincia caerá.—Corresponsal.

Nota de la Redacción.—Acogemos con toda clase de reservas la noticia que en el día de hoy nos transmite nuestro corresponsal en Madrid. Celebraríamos que fuese cierta, pues así quedaría probado que "se hace justicia a un hombre que, como el Sr. Portillo, tanto se ha sacrificado en defensa de puros y desinteresados ideales republicanos.

Tipografía «La Oaditana» Cádiz